



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES DECECO Nº 445-23

EXPTE. Nº: 6864/22

Salta, 10 JUN 2023

VISTO: La Res. CD-ECO N° 197/23 y el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, solicitando la aprobación de los tribunales examinadores, de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria 2° cohorte; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS N° 146/17 se aprobó la creación de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria y, a su vez cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional otorgada mediante Res. ME 1807-21.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente que obra de fs. 24 a 26.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 60/23 celebrada de manera presencial el día 09.05.2023, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Que el Decreto 1759/72 Reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos, en el Artículo 101 establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que por Res. del Consejo Superior N° 544/11 se resolvió: "Avalar la modalidad utilizada por la Secretaría del Consejo Superior y las Facultades, en el sentido de subsanar errores materiales producidos tanto en Resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones rectorales y de decanato, según corresponda".

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR el nombre de las materias correspondientes al Ciclo 2: Litigación Acusatoria, de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria 2° cohorte, los que se detallan a continuación:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES DECECO Nº 1445-23
EXPT. Nº: 6864/22

Donde dice:

CICLO 2: CIENCIA Y TÉCNICA FORENSE		
MODULO	FECHA	DOCENTES
Materia: 1. Introducción a los sistemas procesales penales comparados Materia: 2. Elementos del proceso penal acusatorio Materia: 3. Medios alternativos de solución de conflictos penales	Examen: 29/04/23 10:00 hs.	Miembros Titulares: Pablo López Viñals Eduardo José Villalba Pablo Rodrigo Paz
	Recuperatorio: 13/05/23 9:00 hs.	

Debe decir:

CICLO 2: LITIGACIÓN ACUSATORIA		
MODULO	FECHA	DOCENTES
Materia: 4. Investigación penal preparatoria Materia: 5. Juicio oral ante tribunal Materia: 6. Juicio oral ante jurado	Examen: 29/04/23 10:00 hs	Miembros Titulares: Pablo López Viñals Eduardo José Villalba Pablo Rodrigo Paz
	Recuperatorio: 13/05/23 9:00 hs.	

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a las autoridades de la carrera, a los integrantes del tribunal examinador y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/ tmsr

Cra. María Roca Panza de Miller
Secretaría de As. Académica
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSA



Mg. ANCELINA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSA